

## AVISO DE ACEPTACIÓN

Ciudad de México, a \_\_\_\_\_.

### COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES DE MORENA P R E S E N T E.

Conste en el presente documento mi voluntad de participar en el proceso interno de MORENA para la gubernatura de \_\_\_\_\_. Asimismo, que conozco y acepto el contenido y alcances de los Estatutos de MORENA sobre los procesos internos, en particular lo dispuesto en los artículos 44°, incisos a., s., t., w.; y 46°, incisos b., c., d., e., f., h., i.

Que tengo pleno conocimiento y he comprendido con claridad los alcances de los métodos de selección de candidaturas, sus metodologías, bases, los criterios aplicables, así como su ponderación, armonización y determinaciones respectivas conforme a la estrategia política de MORENA y las facultades en esta materia del partido y esta Comisión. En este sentido, yo \_\_\_\_\_, manifiesto mi adhesión a la convocatoria y conformidad plena con la misma en los términos descritos, así como el compromiso vinculante de respetar el proceso interno y los resultados que de éste deriven.

Al participar en el proceso interno, me adhiero a los documentos básicos de MORENA y asumo el compromiso indeclinable de cumplir con los mismos, en particular con el Estatuto del partido, haciendo énfasis en lo dispuesto por el artículo 3° que a continuación se cita:

*"Artículo 3°. Nuestro partido MORENA se construirá a partir de los siguientes fundamentos:"*

*"b. Que a las y los Protagonistas del cambio verdadero no los mueva la ambición al dinero, ni el poder para beneficio propio;"*

*"c. Que las y los Protagonistas del cambio verdadero busquen siempre causas más elevadas que sus propios intereses, por legítimos que sean;"*

*"d. Asumir que el poder sólo tiene sentido y se convierte en virtud cuando se pone al servicio de los demás;"*

*"f. No permitir ninguno de los vicios de la política actual: el influyentismo, el amiguismo, el nepotismo, el patrimonialismo, el clientelismo, la perpetuación en los cargos, el uso de recursos para imponer o manipular la voluntad de otras y otros, la corrupción y el entreguismo;"*

*"h. La exclusión de quienes se prueben actos de corrupción, violación a los derechos humanos y sociales o actividades delictivas;"*

*"j. **El rechazo a la práctica de la denostación o calumnia pública entre miembros o dirigentes de nuestro partido**, práctica que suele ser inducida o auspiciada por nuestros adversarios con el propósito de debilitarnos o desprestigiarnos. ..."*

Asimismo, manifiesto que conozco los contenidos y alcances del numeral 5 del artículo 227 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, sobre la prohibición de participar en procesos de selección interna de candidatos a cargos de elección popular por diferentes partidos políticos, salvo que entre ellos medie convenio para participar en coalición.

Finalmente, conozco, acepto y, por mi parte, garantizo que la información relativa al presente proceso se encuentra reservada en términos del artículo 31 de la Ley General de Partidos Políticos.

ATENTAMENTE

C. \_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL ASPIRANTE